



ADE

INSTITUTO ARGENTINO PARA EL
DESARROLLO ECONOMICO



**realidad
económica**

¿QUÉ HACER AHORA CON EL FMI?

ALEJANDRO ROFMAN *

*Especial para sitio IADE-Realidad Económica
29-12-2021*

**“La opción de no pagar, que aparece como la más
atractiva dado el carácter ilegal de la operación,
provocaría más daños que beneficios”.**

* Doctor en Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba. Master of Arts,
University of Pennsylvania (EEUU). Docente Universitario y de Posgrado. Investigador
CONICET y presidente honorario de IADE.

Se conoció el informe del FMI sobre el acuerdo del crédito más grande de toda la historia de la institución otorgado al gobierno argentino a inicios del año 2018 por 57.000 millones de dólares.

Dicho informe fue muy crítico respecto de la política económica seguida por el gobierno de Cambiemos, a partir de la firma del acuerdo Stand-By, que generó un endeudamiento externo en moneda dura por 44.000 millones de dólares, que fue la cifra que recibió el país antes de la interrupción del flujo de ingresos. Este monto, como reconoció el informe, se dio a la par de una fuerte fuga de capitales de singular magnitud. Dicha fuga totalizó 40.508 millones de dólares entre junio del 2018, cuando llegó el primer desembolso del fondo, y octubre del 2019, justo antes de la instauración del cepo por el entonces ministro de economía de Macri, Dr. Hernán Lacunza. Este dato lo incluye el informe del fondo como valor real de la salida de capitales que habían entrado durante el período citado aportado por el fondo. Textualmente el documento del fondo dice: “El aumento de los reembolsos, junto con la fuga de capitales de los residentes, ejerció una presión considerable sobre el tipo de cambio. El tipo de cambio siguió depreciándose, aumentando la inflación, el valor de la deuda pública y debilitando los ingresos reales”.

Este tremendo fracaso de la política de Macri y sus seguidores fue ratificada por el mismo ex presidente hace pocos días cuando reconoció la salida de los capitales citados por la entrega a los bancos para reembolsar los aportes de capitales especulativos que vinieron a la Argentina en los primeros dos años del gobierno macrista, y cuando se desató la crisis en marzo del 2018, quisieron hacerlos retornar a sus fuentes financieras originarias, pero no tuvieron acceso al mercado de capitales normal y las erogaciones se financiaron con el monto del crédito del FMI. El fracaso del proyecto macrista reconocido por el FMI, que remarca la ausencia de medidas de control cambiario que hubiera sido necesario disponer para evitar la fuga, concluyó una política económica cuatrienal desastrosa, con tres años de crecimiento negativo de los cuatro del período constitucional, una caída del PBI per cápita en torno al 8%, un descenso de los salarios reales en torno al 20%, y un incremento del desempleo del 5,9% de la PEA verificado en el tercer trimestre del 2015 a tasas de casi el doble al final del período macrista.

Ahora tenemos que pagar todos los argentinos y argentinas un crédito ilegal, otorgado trasgrediendo las normas del estatuto del FMI, sin haber invertido un dólar en la actividad productiva interna, sino destinando todo lo que entró para que se fugue al exterior, como lo reconoce el documento del FMI. Además el país, por medio del gobierno,

contrató un compromiso que sabía imposible de cancelar entre el 2021 y el 2023 en forma ilegal e inconstitucional, pues no envió el documento para ser discutido por el congreso de la nación, según lo marca explícitamente la constitución nacional en su artículo 75.

En síntesis. Ahora hay que pagar con el recurso de todos y todas que habitan el país un desaguisado descomunal que tiene como protagonistas y responsables al mismo FMI y a los gobernantes del período macrista. El informe del FMI cierra la discusión sobre el crédito. No sirvió para nada, se usó para financiar envíos al exterior de fondos atraídos por la especulación financiera, generó inflación y altas privaciones sociales. La gran pregunta es: ¿qué hacer?

Sería lógico y normal que quienes fueron responsables internamente de este desastre que hoy hay que pagar sin haber recibido ningún resultado, fuesen los que se beneficiaron del crédito que el FMI identifica como los receptores de la fuga de capitales. Así sería imprescindible liberar a todos los que vivimos de nuestro trabajo cotidiano de la responsabilidad de hacer frente a un crédito impagable sin haberlo autorizado. La gran dificultad es que es prácticamente imposible que los dueños de los fondos especulativos que vinieron al país para hacer su negocio financiero se hagan cargo de este descomunal desmadre. Si se desease hacer justicia, los 44.000 millones de dólares tendrían que aportarse por los que acordaron ilegalmente el crédito dentro del país. O sea que, en una situación de estricta observancia de las responsabilidades, Mauricio Macri, todos sus ministros, y los operadores responsables instalados en el gobierno respondan por el monto citado. Los que vivimos de nuestro trabajo no tenemos por qué pagar por esta operación insólita por la que nunca fuimos consultados. Evidentemente la fortuna de todos los que negociaron ilegalmente el crédito, representando al país y fracasaron, como claramente lo admite el informe del FMI, nunca serían recursos para hacer frente al fenomenal endeudamiento. Pero al menos deberían ser penalizados por la justicia, por la estafa, y prohibidos según los distintos grados de responsabilidad de desempeñarse por vida en un cargo público. Aquí debería indefectiblemente funcionar otro Nunca Más. Nunca Más aventureros de las finanzas, al estilo Luis Caputo, gestores de negocios financieros turbios a nivel internacional, y funcionarios cómplices de la estafa a nivel interno deberían estar posibilitados de volver a desempeñar funciones públicas.

Para colmo, el FMI es la única institución financiera conocida que se inmiscuye en los asuntos internos de los países cuando otorga créditos. Para renegociarlos como

debería ser en este caso, exige condiciones leoninas que afectan la soberanía nacional y los bolsillos de los que viven de su trabajo en la Argentina. La opción de no pagar que aparece como la más atractiva dado el carácter ilegal de la operación, provocaría más daños que beneficios porque la pertenencia al FMI de más de 170 países del mundo sería un desafío que supondría una respuesta de todos dichos países tremendamente negativa para nuestro destino económico y social.

A mi criterio, la única salida menos mala – porque el crédito hay que devolverlo sí o sí, aunque no produjo su ingreso ningún beneficio económico ni social – debería ser convocar a todos los sectores del capital y el trabajo, de la cultura, de la investigación científica, de las organizaciones sociales populares, y de otros diversos sectores de la sociedad, a un encuentro que sirva como canal de expresión multitudinario para enviarle al FMI un mensaje muy claro: vamos a devolver lo que nos dieron, pero de los que se aprovecharon muy pocos y muy poderosos apoyados fervientemente por el grupo de delincuentes que gobernó el país entre 2015 y 2019. Pero vamos a hacerlo sin ninguna condición, porque el destino del país todo se resuelve internamente, y no se entrega nuestro destino a los cómplices del pésimo negocio financiero que enfrentamos. Esta posición debe mantenerse muy firmemente y todos y cada uno de las y los convocados, deben expresarse en la dirección apuntada. El lema es “primero crecer y después pagar”, como muy bien lo planteó en su momento el inolvidable Néstor Kirchner. No se puede admitir poner tasas elevadas de intereses a los préstamos bancarios como pretende el Fondo, ni reducir el gasto público en medio de tantas dificultades ni bajar el déficit fiscal como lo mantienen los otros países de Europa y América del Norte. En medio de la pandemia y los altos índices de pobreza e indigencia.

Entre tanto internamente debemos penalizar fuertemente a los responsables de esta operación crediticia impagable, no solo con la acción judicial, cuyo desenlace puede demorarse excesivamente, sino actuando desde los órganos ejecutivos del Estado nacional, con acciones reparadoras y/o penalizadoras, en toda su amplitud, que tiene disponible el Estado.

Es la única salida en el mediano y largo plazo, más allá de acciones inmediatas de carácter judicial, como la planteada por el Lic. Claudio Lozano y otros, que solicitaron una acción cautelar a la justicia para interrumpir el pago de la deuda. Un fuerte NUNCA MÁS debe inundar el país para que el grupo de delincuentes que comprometió el futuro económico de la Nación reciba un merecido castigo.

Incluimos un gráfico que es demostrativo del ingreso de los fondos del FMI y su inmediata salida en forma de fuga de capitales.

Desembolsos acumulados del FMI vs. Formación de Activos Externos Bruta (del sector privado no financiero) acumulada, 2018-2019



Fuente: elaboración CEPA en base a FMI y BCRA